

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2019-8176 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2019, entre los contrayentes don Diego Coronado Plou y doña Cristina Bengoechea Cuadrado.

Castañeda, 10 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2019/8176](#)